



Nº XIII CONFLICTIVIDAD LABORAL INDIVIDUAL

Informe sobre la actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación de
Castilla-La Mancha

**DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM**

12 de noviembre de 2024



Primer semestre 2024

**Consejería de Economía,
Empresas y Empleo**

Aclaración de términos empleados:

- En la variable **Tipo de Resolución**:
 - **Con Avenencia**: Cuando se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Sin Avenencia**: Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Intentada sin Efecto**: Si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante, en especial la empresa, no asiste.
 - **Otros**: agrupa las tenidas por no presentadas (si el solicitante no asiste, independientemente de si asiste o no la otra parte) y las desistidas, que es una opción que sólo puede ejercer la parte solicitante, con carácter previo o durante el acto de conciliación.

- En la variable **Motivación Resolución**:
 - **Causas Varias**: agrupa las reclamaciones por accidente de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, resolución del contrato a instancia de quien trabaja y reconocimiento de derechos en general.

Conflictividad laboral individual en CLM

Primer semestre del año 2024

El presente informe trata de hacer una aproximación al diagnóstico de la conflictividad laboral individual en Castilla-La Mancha durante el primer semestre del año 2024, a través de la explotación de los datos de actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC) en nuestra región.

Este Servicio, adscrito a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y que se integra en cada uno de los Servicios de Trabajo de los Servicios Periféricos de la Consejería, es la autoridad laboral ante la que deben efectuarse los actos de conciliación previos a la vía judicial.

La conciliación previa viene impuesta por la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, y persigue alcanzar un acuerdo entre la empresa y sus trabajadoras o trabajadores en el caso de reclamaciones de índole laboral, con el fin de evitar el pleito, y siempre como requisito previo al procedimiento judicial.

Las cuestiones que se someten a conciliación administrativa previa ante el SMAC son las relacionadas con el contrato de trabajo suscrito, relativas a despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad y otras causas varias.

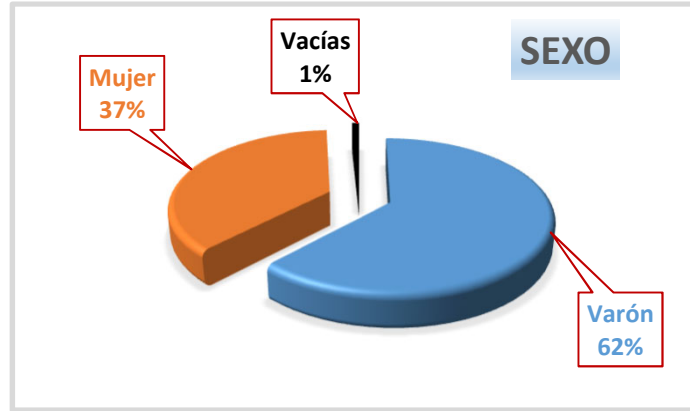
A continuación, se incorporan las tablas y gráficos derivados de la explotación de las **12.331 conciliaciones individuales habidas en CLM durante el primer semestre del año 2024**, tanto para el conjunto de la región como para cada una de las provincias de modo desglosado.

En todos los casos se analizan el total de conciliaciones con respecto a las variables de sexo, categoría profesional, tipo de resolución, motivo que originó la reclamación, nacionalidad, edad, tamaño de la empresa medido según su plantilla y antigüedad de quien reclama. A lo que se suma el cruce de los datos regionales de tipo de resolución según el motivo que originó la conciliación, por la relevancia de la conclusión a la que nos puede hacer llegar.

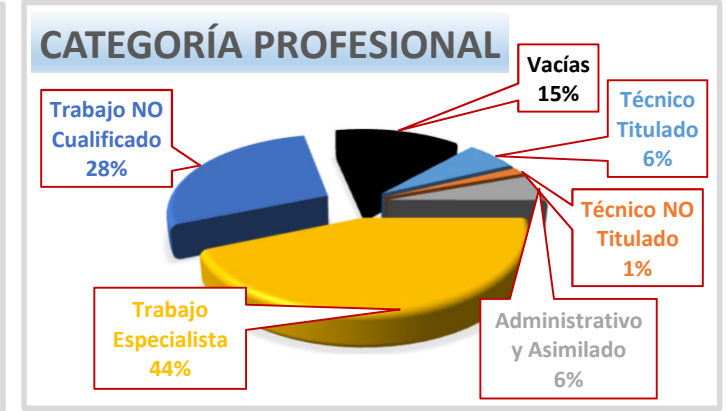
Este informe incorpora también un análisis con visión de género cruzando los datos del tipo de resolución con la variable de sexo, tanto regional como por provincias, buscando posibles diferencias tanto en el grado de avenencia como en el resto de tipos de resolución según el sexo de quien originó la conciliación.

Este análisis, de elaboración propia, se hace sobre la base de datos propia del SMAC de Castilla-La Mancha, y acusa en alguna de las variables analizadas un porcentaje de datos no registrados, que aparecen en las tablas y gráficos con el término de “vacías” que responde muy mayoritariamente a datos no recogidos por no ser obligatorio su registro. No obstante, el objetivo es que ese porcentaje de datos en vacío siga disminuyendo, para incrementar la fiabilidad de las conclusiones que podamos sacar de la estadística de la situación general de la conflictividad laboral individual en nuestra región en futuros informes.

SEXO	
Varón	7.657
Mujer	4.572
Vacías	102
Total	12.331



CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	773
Técnico NO Titulado	186
Administrativo y Asimilado	686
Trabajo Especialista	5.385
Trabajo NO Cualificado	3.458
Vacías	1.843
Total	12.331



TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	2.883
Sin Avenencia	4.783
Intentada SIN Efecto	3.703
Otros	962
Vacías	0
Total	12.331



MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	4.683
Sanciones	286
Reclamaciones de Cantidad	5.089
Causas Varias	2.273
Vacías	0
Total	12.331

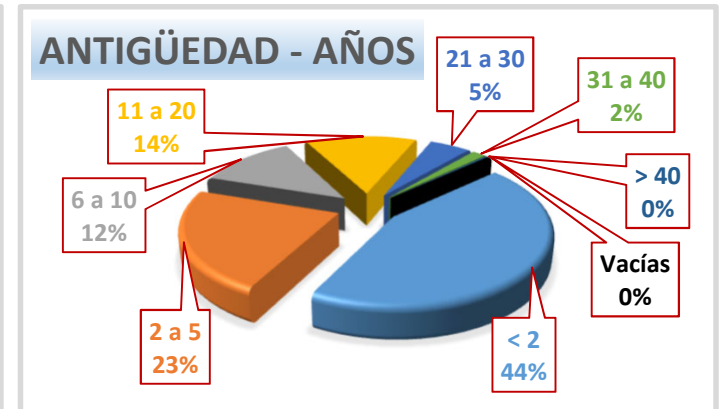
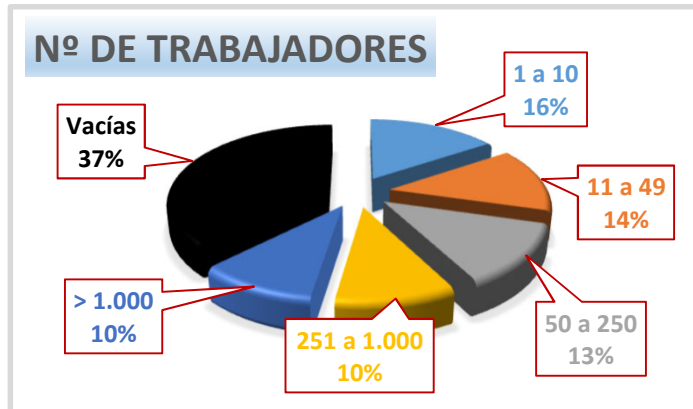
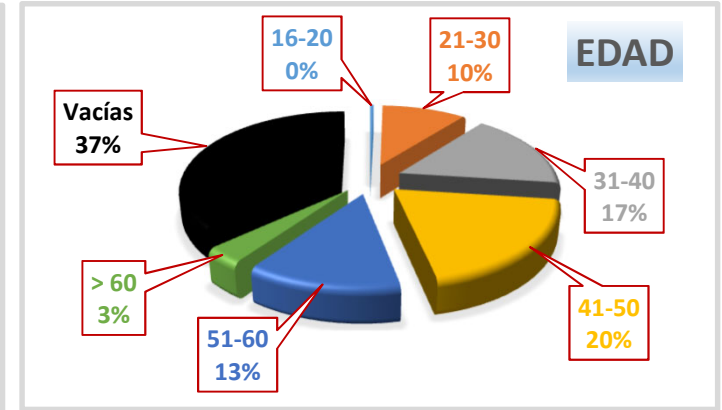


NACIONALIDAD	
Nacional	10.525
Extranjero	1.806
Vacías	0
Total	12.331

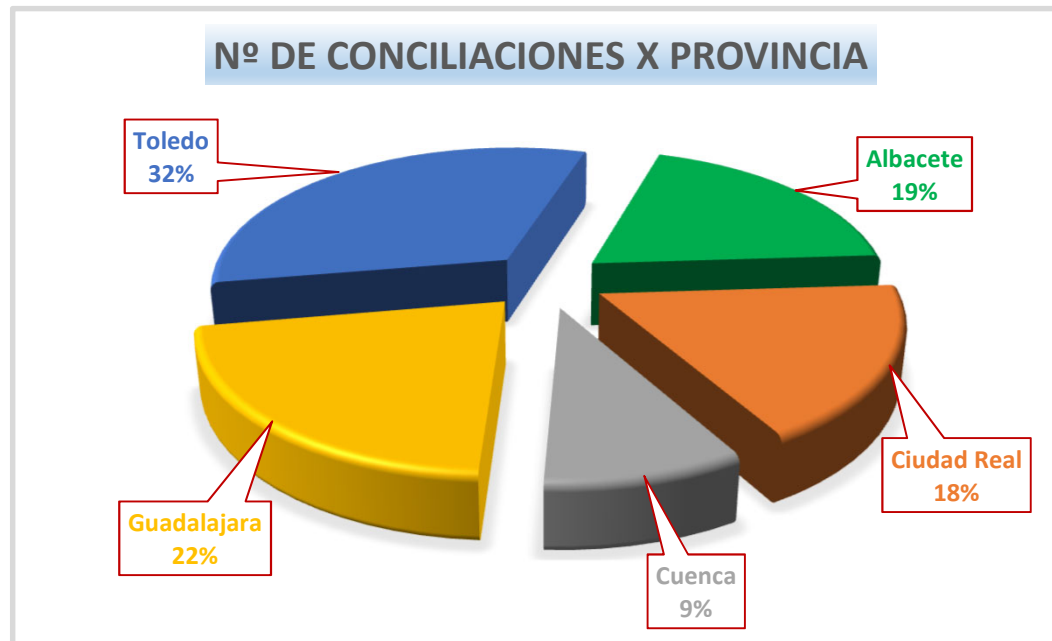
EDAD	
16-20	52
21-30	1.255
31-40	2.026
41-50	2.434
51-60	1.612
> 60	420
Vacías	4.532
Total	12.331

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	1.928
11 a 49	1.703
50 a 250	1.580
251 a 1.000	1.253
> 1.000	1.255
Vacías	4.612
Total	12.331

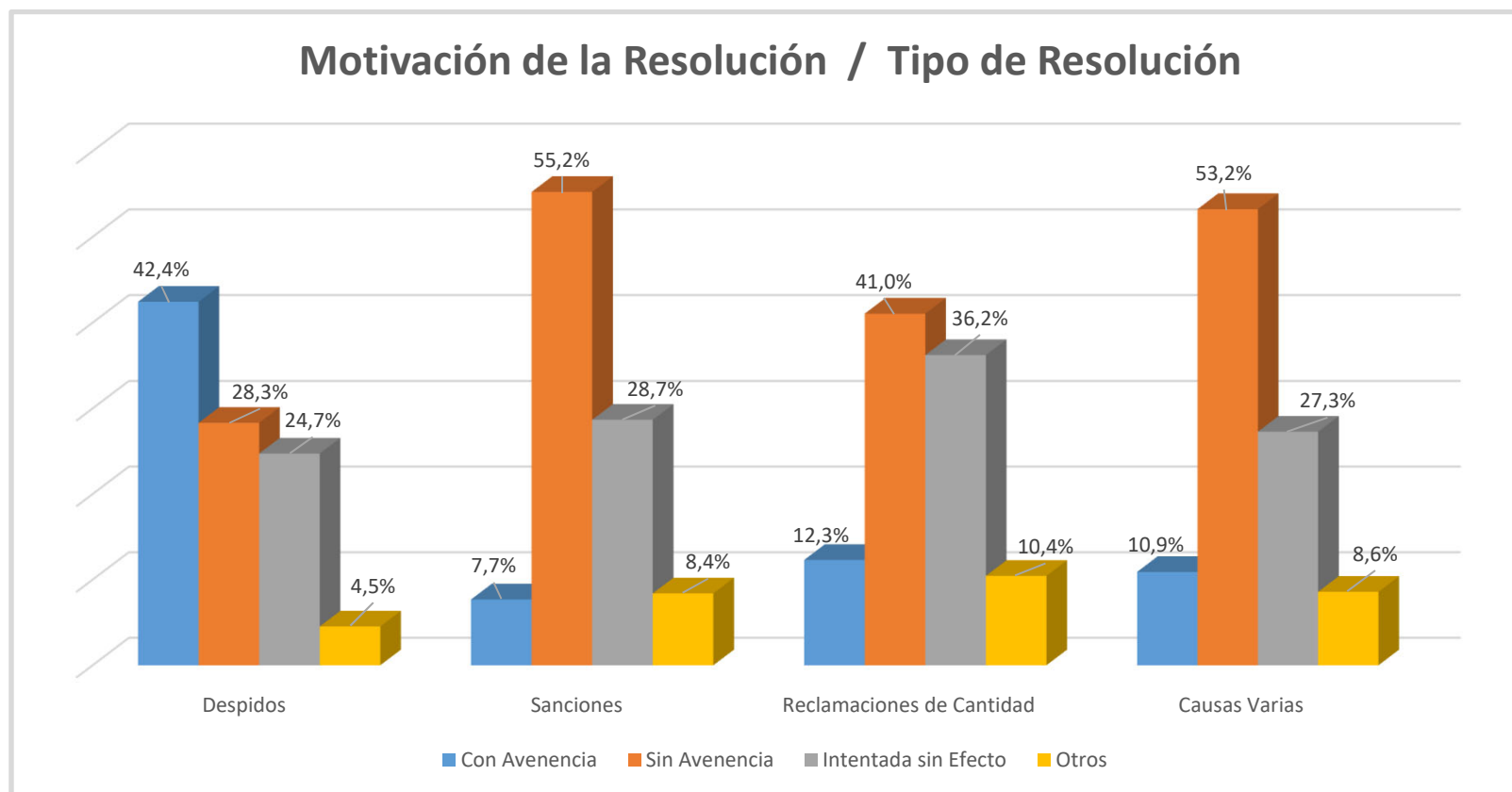
ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	5.468
2 a 5	2.768
6 a 10	1.502
11 a 20	1.711
21 a 30	629
31 a 40	207
> 40	32
Vacías	14
Total	12.331



Provincia	Nº de Conciliaciones
Albacete	2.377
Ciudad Real	2.185
Cuenca	1.124
Guadalajara	2.649
Toledo	3.996
Total	12.331



Motivo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Vacías	Total
Despidos	1.987	1.326	1.158	212	0	4.683
Sanciones	22	158	82	24	0	286
Reclamaciones de Cantidad	626	2.089	1.843	531	0	5.089
Causas Varias	248	1.210	620	195	0	2.273
Total	2.883	4.783	3.703	962	0	12.331

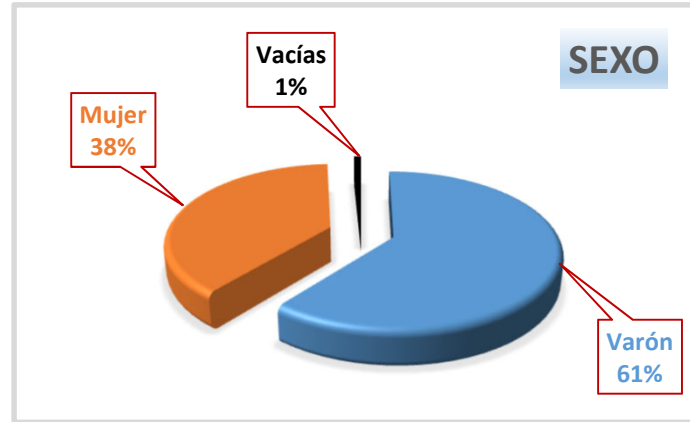


SEXO	
Varón	1.446
Mujer	912
Vacías	19
Total	2.377

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	115
Técnico NO Titulado	2
Administrativo y Asimilado	137
Trabajo Especialista	1.830
Trabajo NO Cualificado	165
Vacías	128
Total	2.377

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	528
Sin Avenencia	835
Intentada SIN Efecto	861
Otros	153
Vacías	0
Total	2.377

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	931
Sanciones	50
Reclamaciones de Cantidad	1.083
Causas Varias	313
Vacías	0
Total	2.377

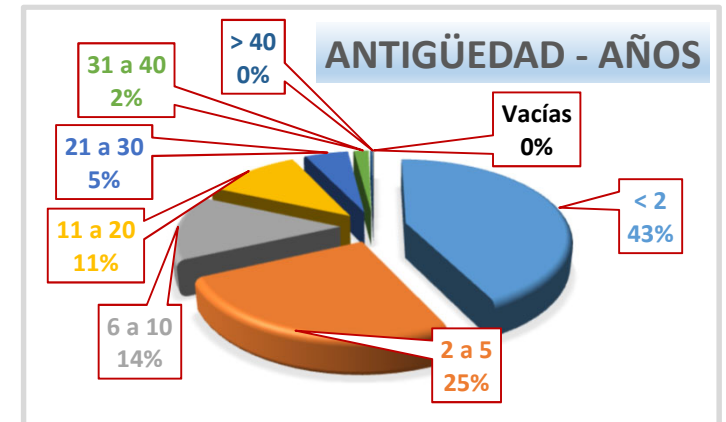
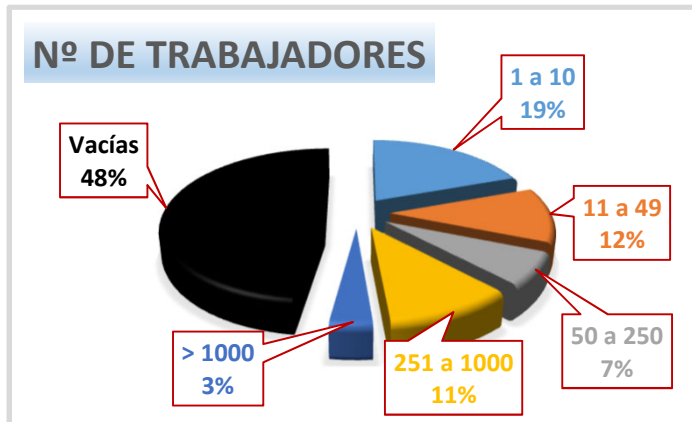
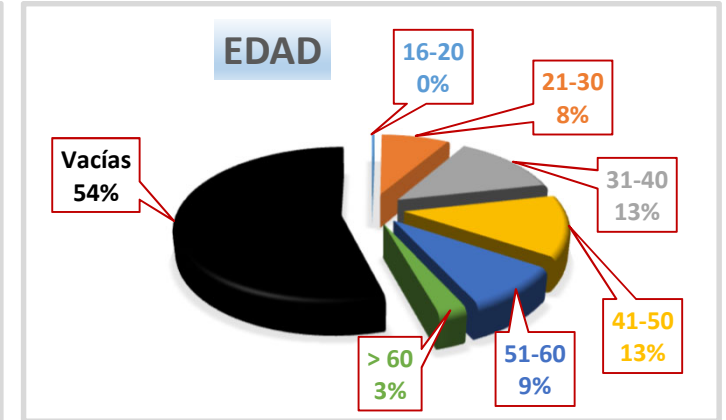
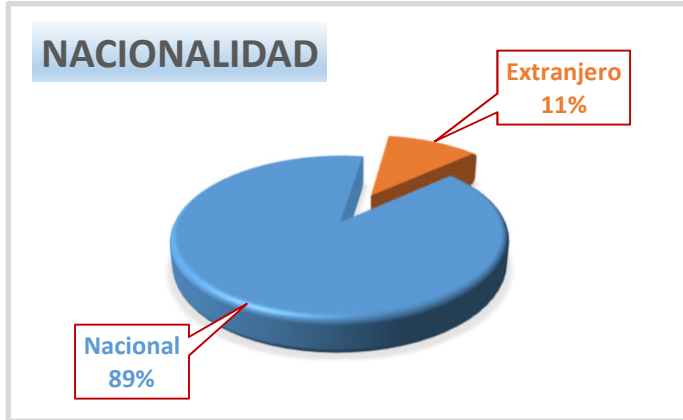


NACIONALIDAD	
Nacional	2.116
Extranjero	261
Vacías	0
Total	2.377

EDAD	
16-20	7
21-30	193
31-40	311
41-50	307
51-60	208
> 60	58
Vacías	1.293
Total	2.377

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	463
11 a 49	276
50 a 250	162
251 a 1000	255
> 1000	85
Vacías	1.136
Total	2.377

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.016
2 a 5	603
6 a 10	323
11 a 20	265
21 a 30	121
31 a 40	41
> 40	6
Vacías	2
Total	2.377

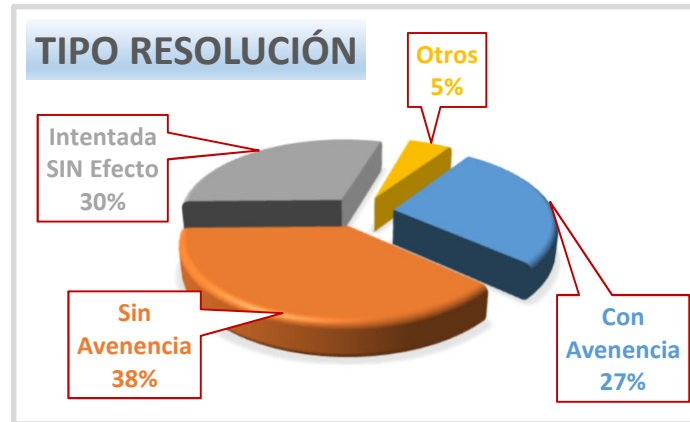
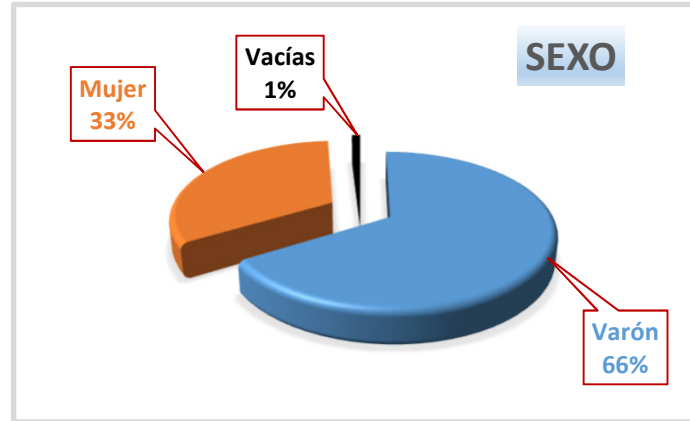


SEXO	
Varón	1.449
Mujer	715
Vacías	21
Total	2.185

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	218
Técnico NO Titulado	5
Administrativo y Asimilado	151
Trabajo Especialista	897
Trabajo NO Cualificado	814
Vacías	100
Total	2.185

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	593
Sin Avenencia	833
Intentada SIN Efecto	649
Otros	110
Vacías	0
Total	2.185

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	783
Sanciones	41
Reclamaciones de Cantidad	944
Causas Varias	417
Vacías	0
Total	2.185

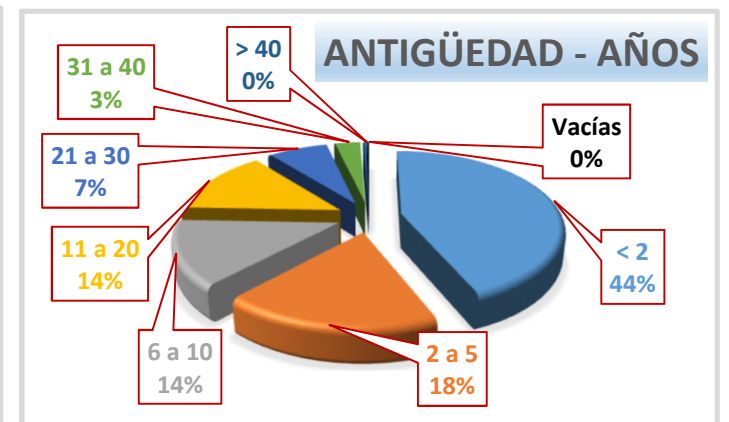
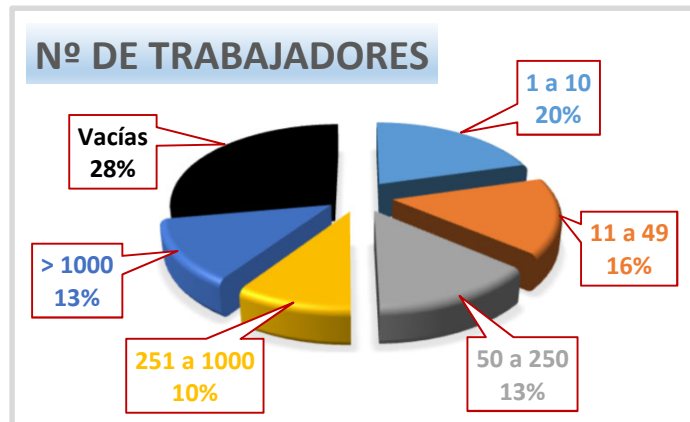
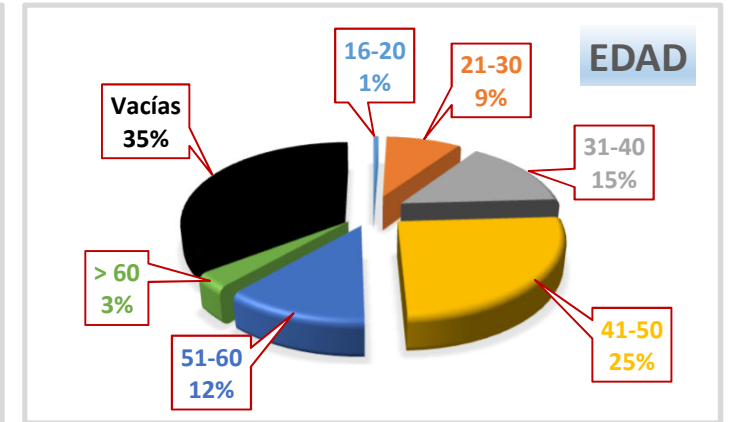


NACIONALIDAD	
Nacional	2.021
Extranjero	164
Vacías	0
Total	2.185

EDAD	
16-20	13
21-30	195
31-40	318
41-50	557
51-60	261
> 60	68
Vacías	773
Total	2.185

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	447
11 a 49	345
50 a 250	296
251 a 1000	209
> 1000	281
Vacías	607
Total	2.185

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	956
2 a 5	398
6 a 10	298
11 a 20	298
21 a 30	155
31 a 40	66
> 40	9
Vacías	5
Total	2.185

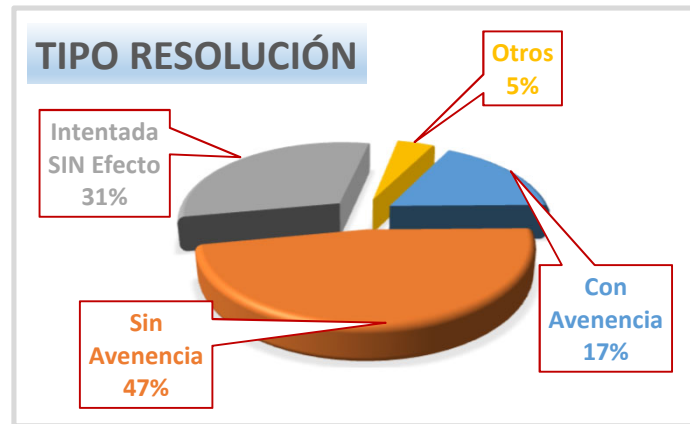
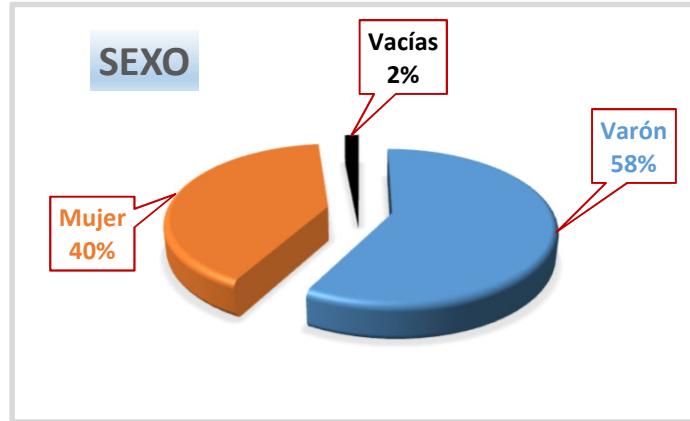


SEXO	
Varón	651
Mujer	455
Vacías	18
Total	1.124

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	36
Técnico NO Titulado	8
Administrativo y Asimilado	92
Trabajo Especialista	386
Trabajo NO Cualificado	242
Vacías	360
Total	1.124

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	194
Sin Avenencia	531
Intentada SIN Efecto	350
Otros	49
Vacías	0
Total	1.124

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	390
Sanciones	36
Reclamaciones de Cantidad	459
Causas Varias	239
Vacías	0
Total	1.124

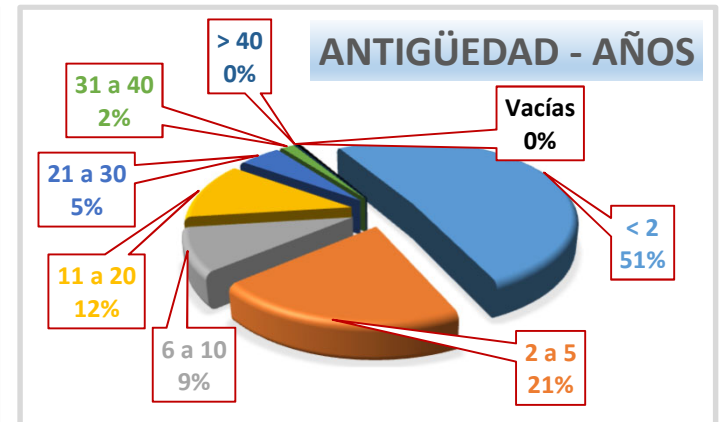
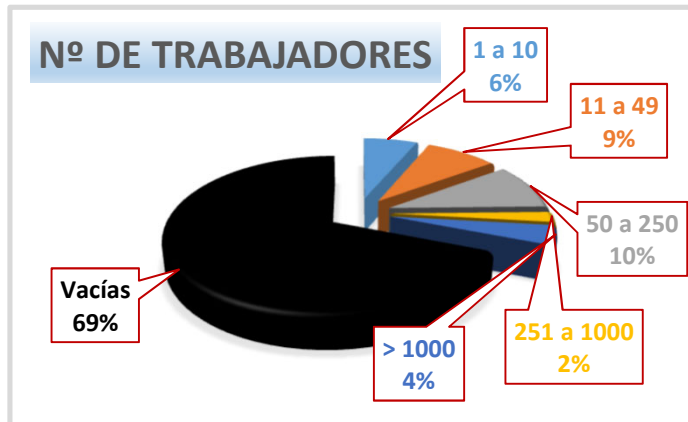
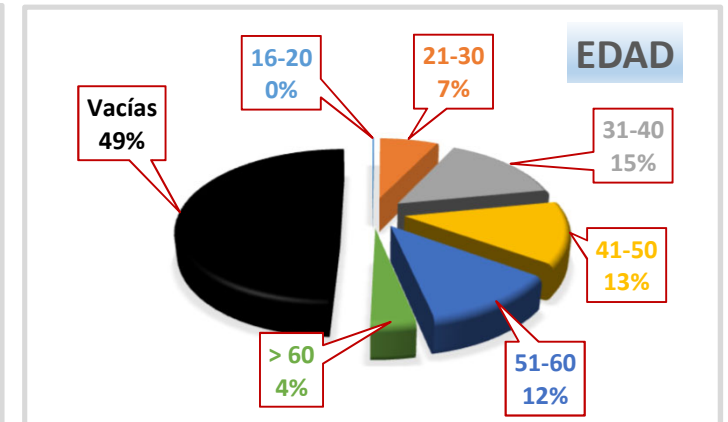


NACIONALIDAD	
Nacional	920
Extranjero	204
Vacías	0
Total	1.124

EDAD	
16-20	2
21-30	78
31-40	166
41-50	147
51-60	132
> 60	42
Vacías	557
Total	1.124

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	72
11 a 49	96
50 a 250	109
251 a 1000	24
> 1000	46
Vacías	777
Total	1.124

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	578
2 a 5	234
6 a 10	102
11 a 20	133
21 a 30	54
31 a 40	17
> 40	1
Vacías	5
Total	1.124

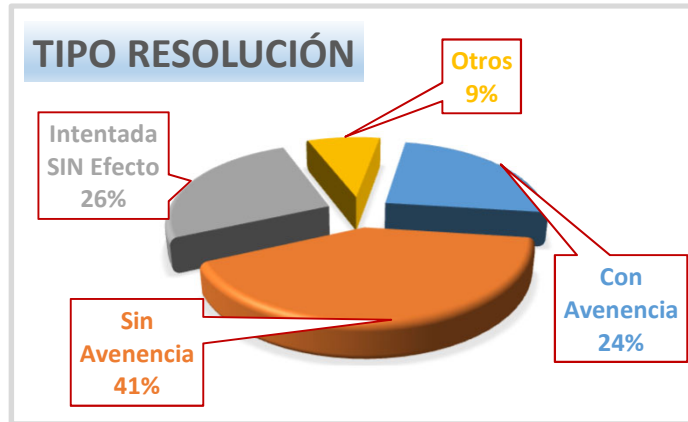
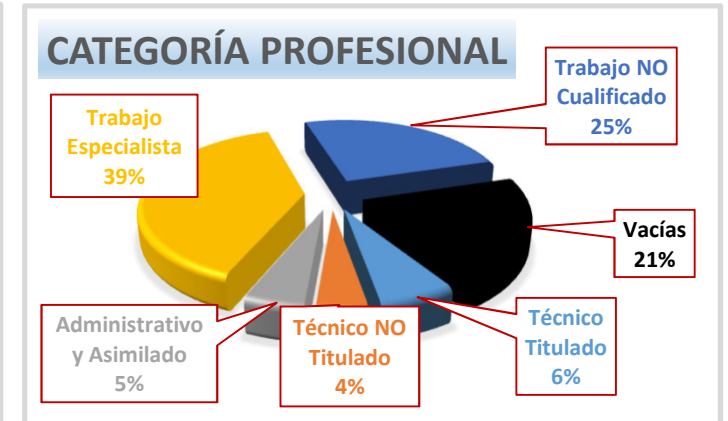
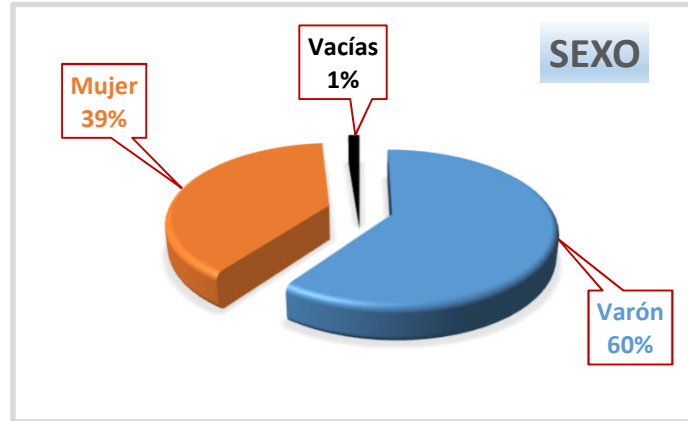


SEXO	
Varón	1.589
Mujer	1.026
Vacías	34
Total	2.649

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	169
Técnico NO Titulado	110
Administrativo y Asimilado	132
Trabajo Especialista	1.034
Trabajo NO Cualificado	661
Vacías	543
Total	2.649

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	642
Sin Avenencia	1.092
Intentada SIN Efecto	686
Otros	229
Vacías	0
Total	2.649

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	931
Sanciones	71
Reclamaciones de Cantidad	1.092
Causas Varias	555
Vacías	0
Total	2.649

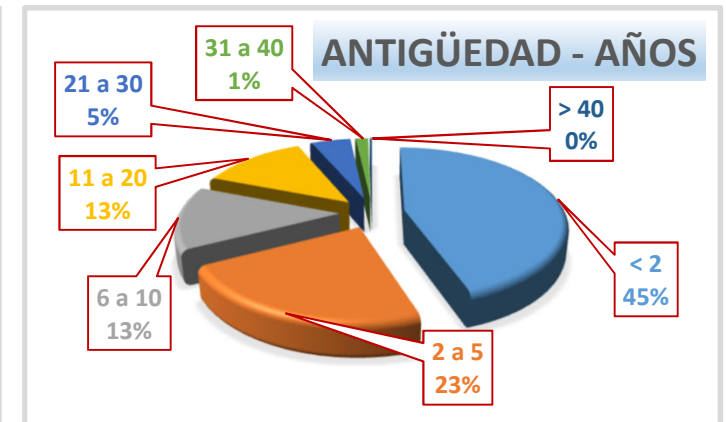
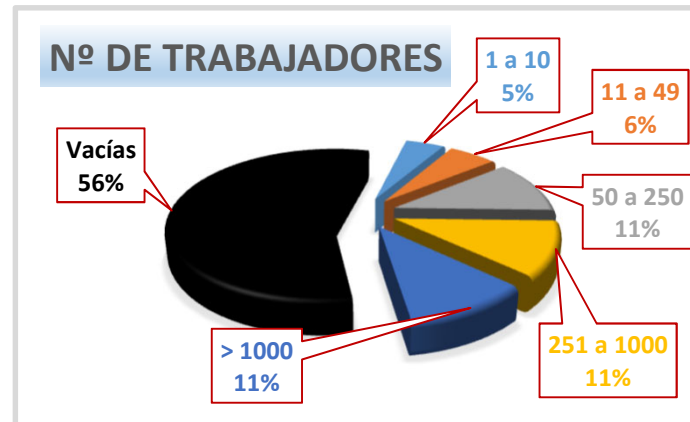
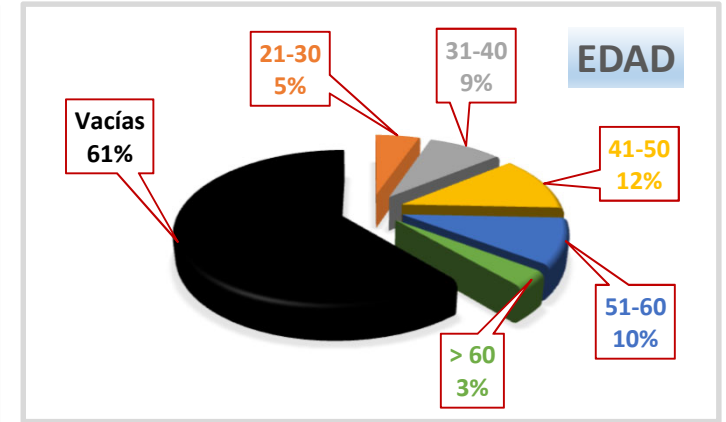


NACIONALIDAD	
Nacional	2.124
Extranjero	525
Vacías	0
Total	2.649

EDAD	
16-20	0
21-30	139
31-40	233
41-50	308
51-60	257
> 60	89
Vacías	1.623
Total	2.649

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	122
11 a 49	151
50 a 250	297
251 a 1000	305
> 1000	284
Vacías	1.490
Total	2.649

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.186
2 a 5	601
6 a 10	356
11 a 20	334
21 a 30	125
31 a 40	40
> 40	7
Vacías	0
Total	2.649

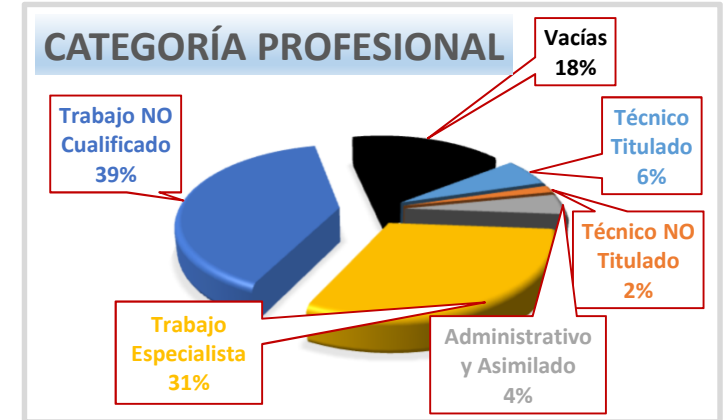
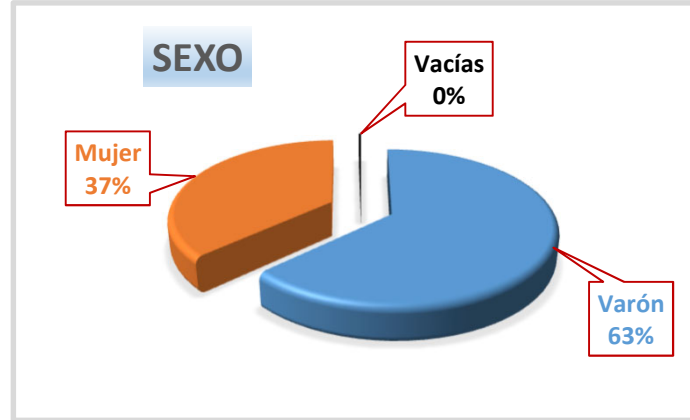


SEXO	
Varón	2.522
Mujer	1.464
Vacías	10
Total	3.996

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	235
Técnico NO Titulado	61
Administrativo y Asimilado	174
Trabajo Especialista	1.238
Trabajo NO Cualificado	1.576
Vacías	712
Total	3.996

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	926
Sin Avenencia	1.492
Intentada SIN Efecto	1.157
Otros	421
Vacías	0
Total	3.996

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	1.648
Sanciones	88
Reclamaciones de Cantidad	1.511
Causas Varias	749
Vacías	0
Total	3.996

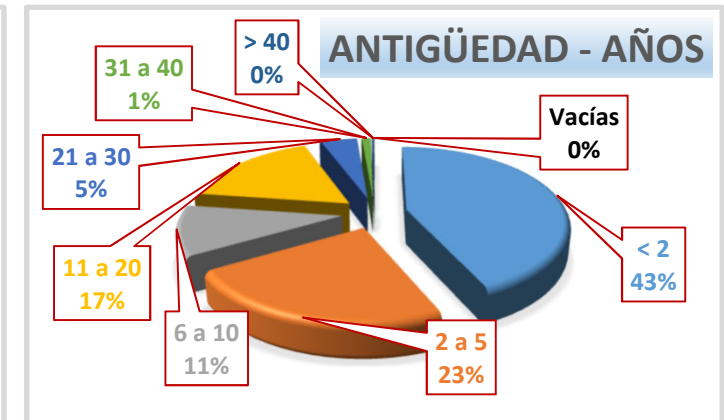
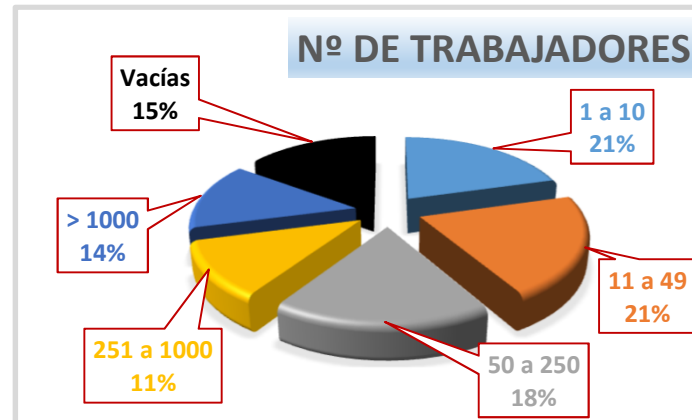
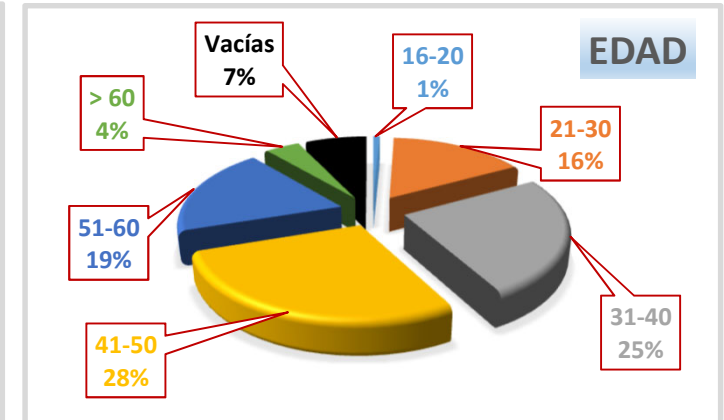


NACIONALIDAD	
Nacional	3.344
Extranjero	652
Vacías	0
Total	3.996

EDAD	
16-20	30
21-30	650
31-40	998
41-50	1.115
51-60	754
> 60	163
Vacías	286
Total	3.996

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	824
11 a 49	835
50 a 250	716
251 a 1000	460
> 1000	559
Vacías	602
Total	3.996

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.732
2 a 5	932
6 a 10	423
11 a 20	681
21 a 30	174
31 a 40	43
> 40	9
Vacías	2
Total	3.996



Castilla-La Mancha

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	1.744	3.015	2.284	614	7.657
Mujeres	1.125	1.723	1.382	342	4.572
Vacías	14	45	37	6	102
Total	2.883	4.783	3.703	962	12.331

Guadalajara

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	362	686	404	137	1.589
Mujeres	277	392	267	90	1.026
Vacías	3	14	15	2	34
Total	642	1.092	686	229	2.649

Albacete

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	309	526	516	95	1.446
Mujeres	218	304	333	57	912
Vacías	1	5	12	1	19
Total	528	835	861	153	2.377

Toledo

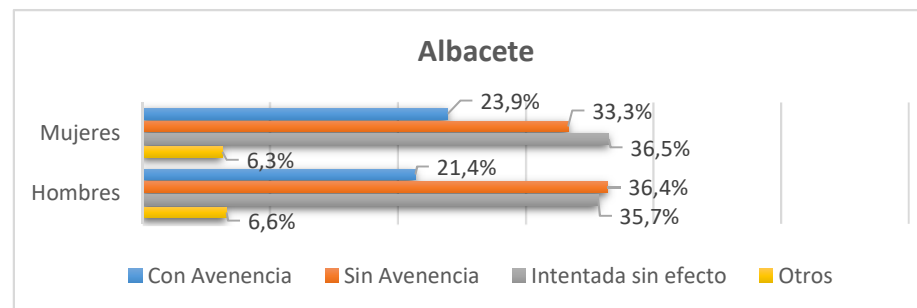
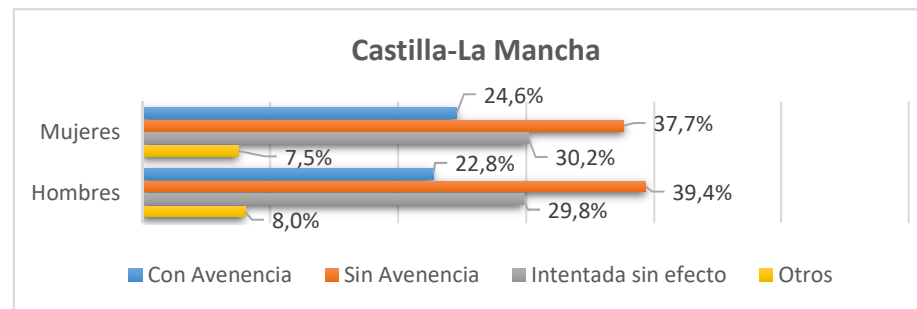
Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	567	903	775	277	2.522
Mujeres	357	587	378	142	1.464
Vacías	2	2	4	2	10
Total	926	1.492	1.157	421	3.996

Ciudad Real

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	379	586	410	74	1.449
Mujeres	207	238	234	36	715
Vacías	7	9	5	0	21
Total	593	833	649	110	2.185

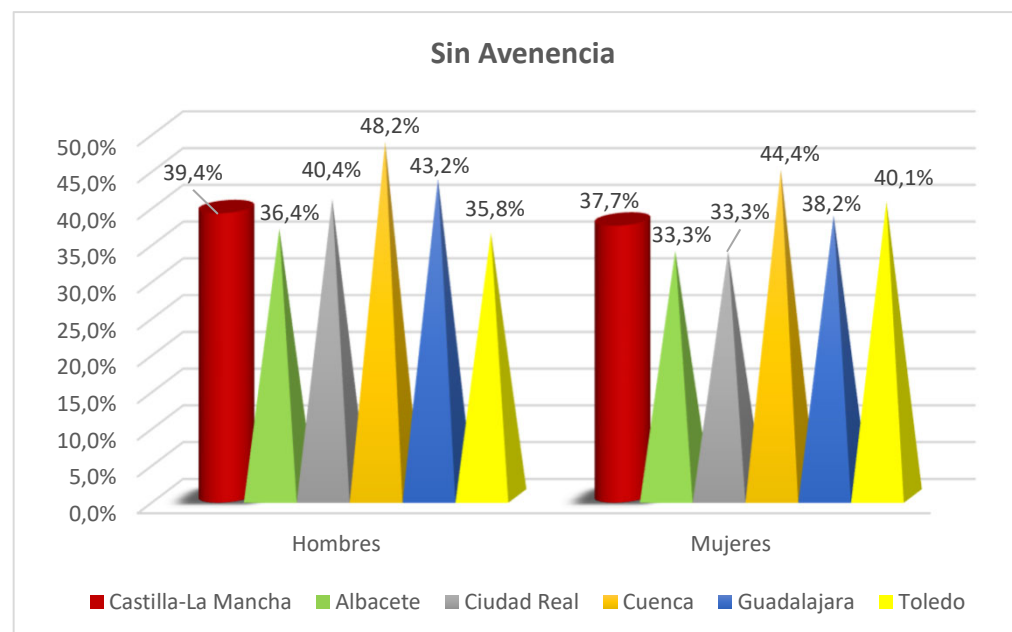
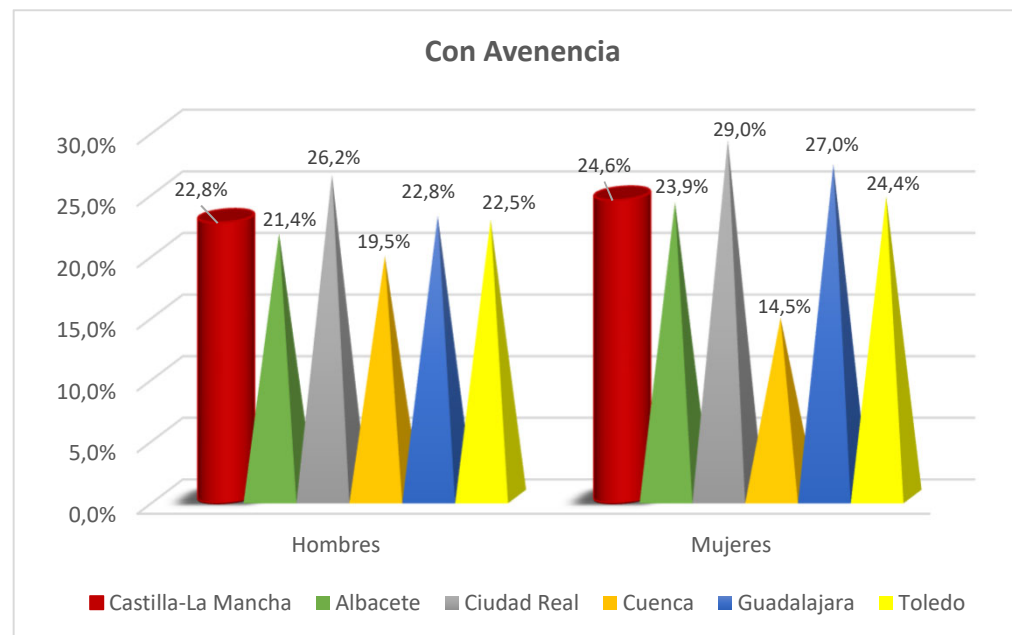
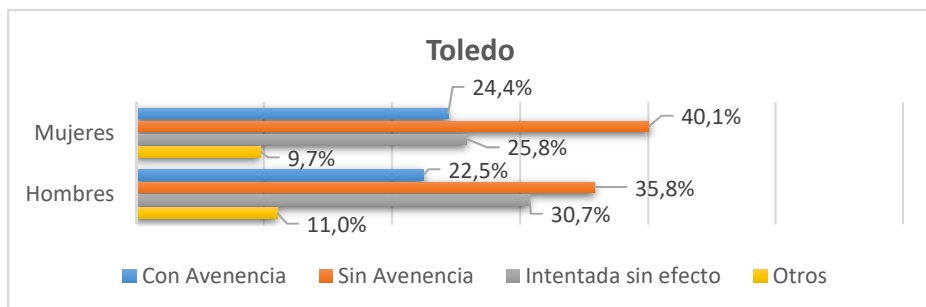
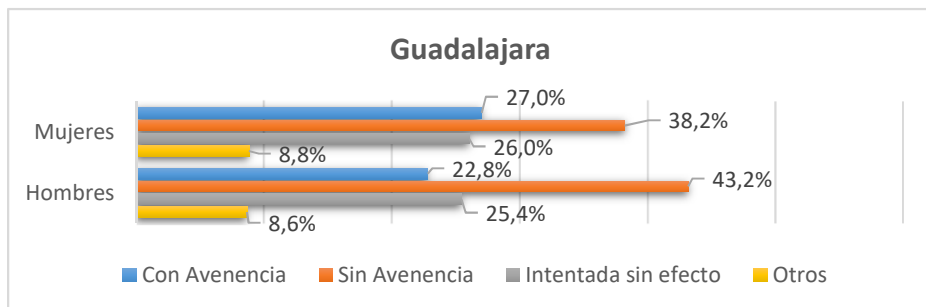
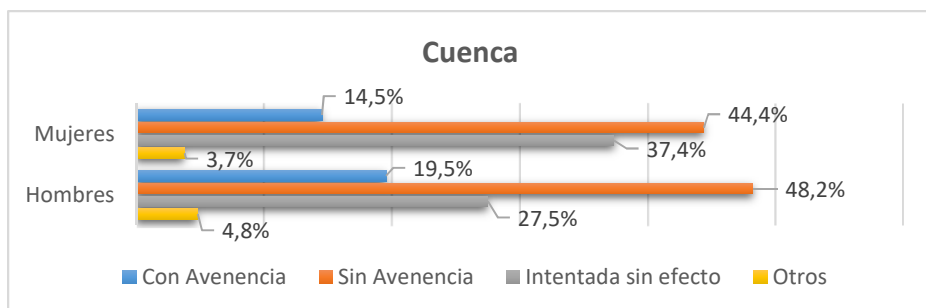
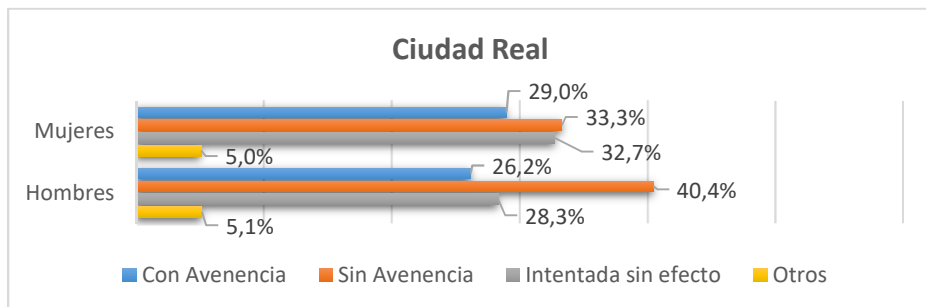
Cuenca

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	127	314	179	31	651
Mujeres	66	202	170	17	455
Vacías	1	15	1	1	18
Total	194	531	350	49	1.124



Análisis de Género por Tipo de Resolución

Primer semestre del año 2024



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante, aportamos aquí alguna de las más relevantes al analizar las conciliaciones habidas en CLM durante el primer semestre del año 2024:

- De las 12.331 conciliaciones habidas en CLM, **Toledo, con un 32%, es la provincia que mayor número tuvo**, seguida de Guadalajara con un 22%, Albacete con un 19%, Ciudad Real con un 18%, y Cuenca con un 9% de conciliaciones.
- De un modo muy mayoritario las reclamaciones que conducen a un acto de conciliación son a instancia de nacionales (85%), mayoritariamente de sexo varón (62%), de trabajo especialista (44%) y de trabajo no cualificado (28%) y con una antigüedad en la empresa de hasta 5 años (67%). Lo que no deja de ser una imagen de la realidad del mercado de trabajo regional.
- Las reclamaciones de cantidad, con un 41%, más los despidos, con un 38%, suponen casi las cuatro quintas partes de la conflictividad.
- **El 23% de las conciliaciones en la región terminan con avenencia, resultando muy mayoritarias, el 42,4%, en el caso de los despidos.** Las conciliaciones sin avenencia (un 39%) junto a las intentadas sin efecto (un 30%), suponen más de dos terceras partes de las mismas.
- **Ciudad Real presenta el mayor porcentaje de avenencia, 4 puntos más que la media regional**, y también por encima de ésta se encuentra Guadalajara con un 24%. En sentido contrario destaca en especial Cuenca, con el menor porcentaje de avenencias, 6 puntos por debajo de la media, y también con menor porcentaje Albacete con un 22%. Toledo con un 23% está en la media regional.
- Los resultados en los que el porcentaje de datos en vacío es muy elevado conducen a no extraer conclusión fiable alguna, como por ejemplo en categoría profesional y tamaño de la empresa o edad, en especial en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara.
- **En el análisis con visión de género se observa que el grado de avenencia en el conjunto de la región es casi 2 puntos porcentuales mayor en mujeres que en hombres.** En cambio, la avenencia es mayor en el caso de los hombres que en las mujeres en Cuenca (5 puntos porcentuales más).
- Las dos variables que podríamos considerar de mayor relevancia, es decir, lo que motivó la conciliación y el tipo de resolución emitida, no tienen datos estadísticamente significativos en vacío, lo que nos permite hacernos una fiel imagen global de la conflictividad laboral individual, medida a través de la conciliación previa a la vía judicial y su resultado, tanto por provincias como en el conjunto de la región.

Comparativa del primer semestre del año 2024 con el del año 2023

En el otoño de 2023 se emitió el informe analítico de la Conflictividad Laboral Individual en CLM sobre los datos del primer semestre del año 2023. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes entre aquel informe y el presente:

- Se observa un **leve incremento (un 3,1%) en la actividad del SMAC de CLM**, pasando de 11.964 a 12.331 conciliaciones individuales comparando el primer semestre del año 2023 con el del año 2024.
- En el conjunto de la región:
 - No existen cambios destacables en las variables de sexo, categoría profesional, nacionalidad, edad, tamaño de empresas según plantilla y antigüedad entre el primer semestre del año 2023 y el del año 2024.
 - Respecto al **tipo de resolución las avenencias bajan de un 25% al 23%**. Y en lo relativo al **motivo** por el que se inicia la mediación suben 2 puntos porcentuales los despidos y bajan 2 puntos porcentuales las reclamaciones de cantidad.
 - Respecto a las **avenencias**, suben en el caso de las sanciones y las causas varias, bajando en el caso de los despidos y las reclamaciones de cantidad.
 - En el **reparto provincial** se mantiene Toledo como mayoritaria. Los dos grandes cambios se producen en Guadalajara que pasa de ser la cuarta provincia en conciliaciones en 2023 con un 16%, a ser la segunda en 2024 con un 22%, y en sentido contrario Ciudad Real que pasa de ser la segunda en 2023 con un 23% a ser la cuarta en 2024 con un 18%. Esto supone un incremento en el número de conciliaciones en Guadalajara del 33% y un descenso en Ciudad Real del 20% en los dos períodos comparados.
- Si bien es cierto que el porcentaje de **mujeres afectadas** en toda la Región apenas sube un 1%, viéndolo por provincias: en Albacete baja dos puntos; en Ciudad Real sube 1 punto; **en Cuenca baja 6 puntos**; en Guadalajara sube 2 puntos; y en Toledo sube 3 puntos.
- El porcentaje de **personas extranjeras** no varía en toda la Región manteniéndose en un 15%. Por provincias: en Albacete baja 5 puntos; en Ciudad Real baja 3 puntos; en Cuenca sube 2 puntos; en Guadalajara sube 2 puntos; y en Toledo no varía.
- El porcentaje de **avenencias** que baja 2 puntos en toda la región, por provincias baja en Albacete 2 puntos, en Cuenca 6 puntos y en Guadalajara 9 puntos. En cambio, sube en Ciudad Real 7 puntos y en Toledo 2 puntos.
- Y los **despidos**, que suben 2 puntos en toda la Región, por provincias: en Albacete suben 3 puntos; en Ciudad Real suben 5 puntos; en Cuenca no varía; en Guadalajara bajan 6 puntos; y en Toledo suben 2 puntos.

